Escuela Universitaria de Osuna

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
# **FORMACIÓN INSTRUMENTAL (EM)**
Curso: 2026/27

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|---|
| **Titulación:** | DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL |
| **Año Plan de Estudios:** | 2010 |
| **Curso de Implantación:** | 2022/23 |
| **Centro Responsable:** | Facultad de Ciencias de la Educación |
| **Nombre Asignatura:** | Formación Instrumental (EM) |
| **Código:** | 5540054 |
| **Tipología:** | OPTATIVA |
| **Curso:** | CUARTO |
| **Periodo de Impartición:** | PRIMER CUATRIMESTRE |
| **Créditos ECTS:** | 6 |
| **Horas Totales:** | 150 |
| **Área/s:** | DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL |
| **Departamento/s:** | DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA |

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Adquirir destreza en la técnica de ejecución de la flauta soprano, instrumental Orff, y un
instrumento armónico, que permitan una interpretación musical expresiva.
- Desarrollar la capacidad auditiva y corporal necesaria para la práctica musical
- Comprender los principios básicos de una composición musical
- Dominar recursos de improvisación musical instrumental
-Adquirir los recursos elementales de armonización, acompañamiento e instrumentación
para agrupaciones escolares
-Desarrollar habilidades propias de la práctica instrumental grupal.
-Conocer, desarrollar y evaluar propuestas para la enseñanza instrumental escolar.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

1. Conocer y asumir el valor que la educación musical tiene sobre el desarrollo de las personas en sus aspectos sentimentales, críticos y de alta capacidad para la convivencia.

2. Conocer y entender las técnicas básicas de la composición musical, de improvisación y de interpretación, que les serán útiles durante su ejercicio profesional en la educación primaria.

3. Relacionar correctamente las actividades y contenidos de la educación musical recibida con el nivel de primaria y ser capaces de plantear propuestas curriculares coherentes con ellos-

4. Disponer de suficientes recursos tanto técnicos como intelectuales para ser capaces de ofertar en el aula diversas opciones, estilísticas y estéticas, referidas a las múltiples expresiones relacionadas con la música.

Competencias genéricas:

GP 2. Organizar y planificar el trabajo

GP 3. Identificar, formular e investigar problemas

GP 6. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP 8. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal

GP 10. Expresar y aceptar la crítica

GP 14. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía

## CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Fundamentación teórica.

BLOQUE II. Instrumentos armónicos
BLOQUE III. Instrumentos melódicos
BLOQUE IV. Instrumentos escolares
BLOQUE V Agrupaciones musicales escolares

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 40
C Clases Prácticas en aula 20

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas
-Clases teóricas o teórico-prácticas en grupos grandes o en grupos reducidos.
-Clases expositivas para presentar tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática compleja, elaboración de conclusiones.
-Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: estudio de casos, resolución de problemas, simulaciones, debates¿
-Tutorías colectivas.
Clases prácticas
-Puesta en común de la materia desarrollada
-Trabajos en grupo sobre temas propuestos
-Interpretación colectiva e individual del repertorio propuesto
AAD con presencia del profesor
Realización del trabajo propuesto por el profesor bajo su supervisión

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

***a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

***b) Criterios de Evaluación Generales:***

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con
especial atención a los siguientes aspectos:
- Cuidado de los aspectos formales de los trabajos realizados
- Correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de las competencias propuestas en los diferentes ámbitos
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo
- Capacidad de análisis de la información utilizada
- Capacidad de justificación adecuada de las propuestas elaboradas, recurriendo a la
bibliografía utilizada
- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura
- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno/a.

Se realizará al comienzo del curso una evaluación previa para determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno/a en relación con los contenidos de la asignatura.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: - Pruebas teórico-prácticas con preguntas cortas y tipo test (restan calificación las respuestas incorrectas del tipo test) - Resolución de casos prácticos - Trabajos de carácter obligatorio o voluntario - Tutorías y entrevistas personalizadas

MODALIDAD PRESENCIAL

a) Para los contenidos teóricos: examen escrito sobre los contenidos a concretar por el profesor/a 30%

b) Para los contenidos prácticos: 70%. Consiste en un examen oral de interpretación del repertorio trabajado en las prácticas

El alumnado deberá asistir al menos a un 80% de las clases prácticas.

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e

indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.

En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos.

### c) *Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

Para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de dos partes:

a) Para los contenidos teóricos: examen escrito sobre los contenidos a concretar por el profesor/a 40%

b) Para los contenidos prácticos: 60%. - examen oral individual de entonación

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación